

RESOLUCIÓN No. 0 9 1 6

(12 OCT 2012)

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LABORAR A TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDÍA DE PASTO, EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2012, EN HORARIO ESPECIAL

EL SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO En Uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 423 del 11 de agosto de 2006, el Alcalde del Municipio de Pasto, asignó en la Subsecretaria de Talento Humano, de la Secretaria General, las funciones de administrar la jornada de trabajo de los funcionarios públicos, de conformidad con las necesidades de servicio.

Que la Administración Municipal, a través de la Subsecretaria de Talento Humano, autoriza a todos los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Pasto, laborar el día 12 de octubre de 2012, en el horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m, debido al paro Nacional convocado para el día 12 de octubre de 2012 y esto ocasiona dificultad para el desplazamiento a los sitios de trabajo.

Que la atención al público en todas las dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto, iniciará a partir de las 7:00 a.m. y se extenderá hasta las 3:00 p.m.

Que el horario establecido será supervisado por la Subsecretaría de Talento Humano, conjuntamente con la Oficina de Control Interno.

En merito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- La Subsecretaria de Talento Humano, autoriza a todo el personal de la Administración Municipal, laborar el día viernes 12 de octubre de 2012, laborar en el horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

ARTÍCULO 2.- Todas las dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto, deberá informar al público que el horario laboral del día viernes 12 de octubre de 2012, iniciará a partir de las 7:00 a.m. y se extenderá hasta las 3:00 p.m.

ARTICULO 3. Los jefes de cada dependencia, deberán velar por el estricto cumplimiento el horario laboral del día viernes 12 de octubre de 2012.

ARTICULO 4. El horario establecido será supervisado por la Subsecretaria de Talento Humano, conjuntamente con la Oficina de Control Interno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los

7

ERNESTO ANDRADE SØLARTE Subsecretario de Talentó Humano

NIT: 891280000 CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: talentohumano@pasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

AMBIO
ULTURAL
Standformación
Pruductiva